

SEMBLANZA DE SATURNINO OSORNIO, UN RANCHERO QUERETANO.

ANÁLISIS SOBRE LA HISTORIA AGRARIA REGIONAL EN LOS SIGLOS XIX Y XX

Marta Eugenia García Ugarte

Saturnino Osornio, un peón queretano, tlachiquero de la hacienda San Clemente en sus primeros años¹ y mediero de la hacienda Xajay en su juventud, desarrolló una carrera política vertiginosa que, en su cúspide, lo convirtió en gobernador del estado de Querétaro (1931-1934). Para entender el liderazgo de Osornio en los convulsionados

Es importante señalar que este ensayo se basa en dos obras que la autora de este artículo ha escrito sobre Querétaro: *Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920)*, México, Conaculta, 1992 y *Génesis del porvenir. Sociedad y política en Querétaro 1913-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, UNAM y Gobierno del Estado de Querétaro, 1997.

¹ El trabajo propio del tlachiquero era raspar los magueyes para obtener el aguamiel, que luego del proceso de fermentación da lugar al pulque. Era la posición más ínfima de la escala laboral rural.



Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
Correo electrónico: megarcia@servidor.unam.mx

TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos, N° 31, enero-junio del 2000.

años treinta del siglo XX es preciso referirse, aunque sea en forma muy sintética, a la topografía de la entidad y a las vicisitudes que marcaron la historia agraria regional desde la aplicación de la ley de desamortización (del 25 de junio de 1856) y nacionalización (del 12 y 13 de julio de 1859) de los bienes que estaban en manos de las corporaciones civiles y religiosas. Ambas leyes, así como la inestabilidad del mercado interno y la inseguridad de los caminos por el estado de guerra que imperó en el país durante buena parte del siglo XIX, propiciaron la decadencia económica de los hacendados y un proceso continuo de compra-venta de las fincas rústicas. Como resultado, la diversificación de los propietarios rurales en grandes, medianos y pequeños era un hecho consumado en 1870.

En la década 1870-1880, cuando a nivel nacional se había restablecido la paz, en el campo queretano surgieron nuevos conflictos sociales y armados. Por un lado, los hacendados iniciaron un proceso intensivo de recuperación o de apropiación de los terrenos irrigados. En su decisión, que llevaba implícito el deseo de aumentar los rendimientos productivos de sus propiedades, afectaron los bienes de los rancheros -o pequeños propietarios-, los pueblos libres, las comunidades indígenas, y de los mismos de su clase con menos recursos. La lucha sostenida para defender los terrenos irrigados, violenta y encarnizada, era inevitable. Por otro, a la sombra de la ley de desamortización de 1856, de la circular del 9 de diciembre de ese mismo año y del reglamento de 1878 que ordenaban la titulación individual de la propiedad comunal, se suscitó una fuerte movilización indígena, misma que derivó en el Plan de la Barranca de 1879. No obstante, en 1880, cansados de la violencia que había perdurado en la entidad desde 1833, cuando se estableció el primer gobierno liberal en la entidad y el único que estuvo bajo las manos de un queretano,² y por el

² Después del gobierno de Lino Ramírez en 1833, la entidad estuvo controlada por los conservadores con excepción de las diferentes etapas de gobierno del general José María Arteaga, durante la guerra de Reforma, y del periodo del coronel Julio M. Cervantes en 1867, después del triunfo sobre el Imperio de Maximiliano de Habsburgo. Ambos gobernantes eran de fuera del estado, porque el partido liberal tuvo muy pocos adeptos en la entidad.

acuerdo de los hacendados en 1879 de entregar algunos terrenos a los pueblos que habían afectado, se restableció la paz en el mundo rural y se inició una nueva etapa de desarrollo económico que se caracterizó por la fuerte inversión en infraestructura agrícola y por el incremento de la productividad.

La bonanza de la agricultura y de la industria textil,³ además de los nuevos giros industriales, como el establecimiento de la Hidroeléctrica Queretana y algunas inversiones en los ferrocarriles,⁴ permitieron el florecimiento del comercio y la ampliación de la oferta de trabajo para la clase media rural y urbana. Todos esos factores fundamentaron la estabilidad social que disfrutó la entidad de 1880 a 1917. Por esas condiciones, la Revolución Mexicana, en sus tres fases, la maderista (1910), constitucionalista (1913) y la guerra de facciones (1915), no encontró adeptos en Querétaro: nadie estaba a favor de la guerra ni de los cambios sociales que la Revolución traía consigo. Los mismos revolucionarios asumieron el territorio queretano como una zona franca porque la productividad de sus haciendas y ranchos ali-

³ Las tres fábricas de hilados y tejidos de algodón que existían en Querétaro en 1880, “El Hércules”, “La Purísima” y “San Antonio”, pertenecían a Cayetano Rubio, un personaje singular en la historia regional. Rubio se inició en las actividades industriales cuando Antonio López de Santa Anna, ávido de recursos, ordenó el remate de los bienes del Banco del Avío, que había creado Lucas Alamán en 1830. El decreto que disolvió el banco fue publicado el 23 de septiembre de 1842. En ese año, Rubio suscribió un pagaré por 12 000 pesos sobre la deuda de la Compañía Industrial de Celaya. Dos años más tarde, en 1844, abrió la fábrica “El Hércules” en el pueblo del mismo nombre. Consultar el libro de Robert A., Potash, *El Banco del Avío de México. El fomento de la industria 1821-1846*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959. También el de Moisés González Navarro, *Las huelgas textiles en el porfiriato*, México, Imprenta José M. Cajica Jr., 1970.

⁴ Los hacendados hicieron más expedita la comunicación de sus haciendas con los caminos nacionales y los ferrocarriles para facilitar la comercialización de sus productos. En la región de los valles había estaciones de ferrocarril en las ciudades de Querétaro y San Juan del Río y en las haciendas El Cazadero y La Griega. Las haciendas de la Sierra Gorda tenían graves problemas de comercialización tanto por la falta de caminos como porque sólo se había establecido la estación de ferrocarril de Bernal en Cadereyta. De esa manera, la producción salía por el viejo sistema de la arriería ya fuera para la estación de Bernal o para la de Río Verde en San Luis Potosí o la de Huichapan en Hidalgo. La información fue concentrada en 1912 por el decreto No. 2 del gobernador Carlos M. Loyola, y publicada en varios números del periódico oficial del estado, *La sombra de Arteaga*, de ese año.

mentaba sus ejércitos. Fue después de la publicación de la Constitución de 1917, en medio del hambre y de la enfermedad que se enseñoreó en el campo queretano en 1918-1919, cuando empezó a surgir la movilización rural ranchera que encumbró a Saturnino Osornio y su organización de campesinos y trabajadores rurales a la gubernatura del estado.

La trayectoria de Osornio, vertiginosa y apasionante, el carácter de su liderazgo, los vínculos políticos locales, regionales y nacionales que fue estableciendo a lo largo de su carrera (de 1923 a 1940) y la composición de la sociedad queretana, fuertemente vinculada a su pasado aristocrático, conservador e imperialista, imprimieron una gran singularidad a la historia de la entidad en el período posrevolucionario. También pone en evidencia la fuerza y el impacto social de las demandas laborales, el carácter político que asumió el reparto agrario, las difíciles relaciones que existían entre la federación y los estados y, en suma, la complejidad que revistió la construcción del Estado y del sistema político que, definido con claridad en 1940, permitió la modernización de las actividades productivas del país. También es cierto que la multiplicación de “hombres fuertes”, como se llamaba a los jefes de armas por el control político y social que ejercían, heredó la figura del cacique aun cuando revestido de las formas políticas territoriales corporativas propias del Partido Nacional Revolucionario (PNR) creado por Plutarco Elías Calles en 1929, transformado en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938 y en Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946.

Topografía y desarrollo cultural

El curso de la historia regional desde la época prehispánica hasta la actualidad se encuentra determinada por la singularidad de la topografía queretana que divide a la entidad en dos regiones claramente separadas por el semidesierto, la Sierra Gorda al norte y los valles centrales al centro y sur de la entidad: mientras la Sierra Gorda es

montañosa y de marcados relieves, condición que hasta 1960⁵ agigantó la distancia real que existía entre la ciudad de Querétaro, el centro político del estado, y el distrito de Jalpan,⁶ la ubicación de los valles, que se extienden por cañadas y llanuras de notable fertilidad, ha facilitado una comunicación expedita con el centro del poder político nacional, la ciudad de México, y el norte de la República. Por esa privilegiada posición geográfica, la región de los valles se convirtió en garganta de tierradentro durante el período colonial y desde entonces hasta la actualidad ha concentrado las actividades industriales (además de los obrajes y la industria textil y del tabaco en el pasado, las agropecuarias, y el desarrollo de parques industriales en la actualidad), precisamente por las facilidades existentes para la comercialización de la producción hacia el interior del país y el extranjero. Por otra parte, las diferencias productivas contribuyeron a concentrar la población y la riqueza de la provincia en los valles. Más despoblada, con dificultades serias de comunicación y poca diversidad de las actividades productivas, la sierra siempre ha sido un reto a la imaginación de los políticos queretanos. Hasta el gobierno de Enrique Burgos García (1991-1997), cuando se empezó a promover de forma sistemática el turismo nacional e internacional a las misiones franciscanas, había sido considerada como un lugar idóneo para el desarrollo pecuario y forestal. La riqueza minera que concentraba, en especial el mercurio, dejó de ser una actividad central porque perdió valor internacional después de la Segunda Guerra Mundial.

Está fuera de duda que las características fisiográficas del territorio influyeron en el desarrollo económico y social de la provincia. No obstante, fue más determinante el legado histórico-cultural del proceso de evangelización y colonización de la población que estaba

⁵ En 1960 se construyó un camino carretero que comunicaba a Jalpan con la ciudad capital. No obstante, por lo escarpado del terreno la comunicación sigue siendo difícil en la actualidad.

⁶ Aun cuando sólo la sierra de Jalpan conservó el nombre de Sierra Gorda, el eje orográfico que atraviesa la mesa central del macizo de la Sierra Gorda es una continuación de la Sierra de Guanajuato y se extiende a los estados de San Luis Potosí e Hidalgo. Revisar mi obra, *Génesis del porvenir. Sociedad y política en Querétaro 1913-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, UNAM y Gobierno del Estado de Querétaro, 1997, p. 27.

asentada en ambas regiones al momento de la llegada de los españoles.⁷ Para el caso, los otomíes, que huyendo de la encomienda de Juan Jaramillo en Jilotepec empezaron a colonizar los valles de forma pacífica poco después de la toma de Tenochtitlán, establecieron relaciones amistosas con el encomendero de Acámbaro, Michoacán, Hernán Pérez de Bocanegra durante la guerra del Mixtón (1541-1542);⁸ en cambio, las tribus seminómadas y guerreras de los pames, jonaces y huastecos de la Sierra Gorda lo hicieron en 1522 cuando Hernán Cortés sometió por la fuerza de las armas al señorío de Oxitipa de los valles y fundó la villa de Santi-Esteban del Puerto, el actual Pánuco. La guerra efectuada para que Jalpan y Tancoyol formaran parte de la encomienda de Oxitipa y Tatuín de Cortés, sembró el rencor de las poblaciones indígenas. Pese a ello, se mantuvieron bajo el régimen de encomienda hasta la guerra chichimeca (1550-1600) que estimuló su espíritu guerrero.

⁷ La información utilizada sobre el período colonial procede de mi obra, *Breve historia de Querétaro*, actualmente en prensa. Dicho libro será publicado por El Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica.

⁸ No se puede afirmar que el contacto de los otomíes con Pérez de Bocanegra fue el primero, puesto que hay indicios de los traslados de Nuño de Guzmán a través del territorio de los valles en dirección al reino de la Nueva Galicia. Sin duda, el Archivo de Sevilla guarda documentos valiosos que hay que consultar para documentar la historia de los primeros años coloniales de Querétaro. Sin embargo, Francisco Ramos de Cárdenas, autor de la *Relación geográfica de Querétaro*, que fue elaborada en 1582, y vuelta a editar por David Wright en 1989, asienta que San Juan del Río fue fundada por el indio otomí Mexixi en 1526, pero no registró la trayectoria de la fundación porque el fundador había muerto cuando escribió la *Relación*. Este mismo autor reseña que Conni, mercader otomí residente de Nopala, de la jurisdicción de Jilotepec, comerciaba con los pames-chichimecas desde antes de la conquista de Tenochtitlán. Ramos de Cárdenas dejó en la oscuridad el año en que Conni se trasladó al territorio de la Cañada. Pero por los años de fundación de los otros pueblos de los valles puede pensarse que fue entre 1522 y 1531. La Real Cédula de fundación del pueblo está fechada el 27 de octubre de 1537. Así que puede tratarse del asentamiento de la Cañada, en donde probablemente los encontró Hernando Pérez de Bocanegra y Córdoba. La suposición, porque todavía no se ha localizado ninguna documentación al respecto, se basa en el hecho de que Pérez de Bocanegra recibió la encomienda de Acámbaro y un número considerable de tierras en la frontera de Querétaro y Michoacán por 1538. Las mercedes y encomiendas de esos años tenían el propósito de establecer una red de colonos españoles cuyo cometido esencial era salvaguardar esa región que estaba comprometida con la guerra del Mixtón. Revisar la obra de Philip Wayne Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)* y *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)*, ambos publicados en México por el Fondo de Cultura Económica en 1977 y 1980, respectivamente.

El territorio de Cadereyta, la puerta de la Sierra Gorda, sólo pudo ser ocupado durante la primera mitad del siglo XVII, también por una campaña militar que propició el establecimiento de colonias militares para la defensa y resguardo de las empresas mineras, agrícolas y ganaderas de la población europea. Por otra parte, sabido es que las congregaciones religiosas recuperaron su viejo aliento misional durante el siglo XVII. Bajo ese espíritu, y apoyados por los primeros colonos españoles, entre ellos Gerónimo de Labra quien se había introducido en territorio de los jonaces -a maconí- para explotar el mercurio y establecer haciendas agrícolas y ganaderas,⁹ los franciscanos establecieron las primeras ocho misiones de la sierra en 1673. Pero dichas misiones no prosperaron porque constantemente eran atacadas por los indios y por los conflictos de intereses entre los colonos y los religiosos.

Pese a las campañas militares realizadas entonces y en diversas etapas del período colonial para someter a los indómitos serranos de Jalpan, y no obstante los esfuerzos de los religiosos, entre ellos los agustinos que pretendieron evangelizar Jalpan desde Xilitla (San Luis Potosí), y por los dominicos a quienes la Corona les había encomendado la conversión de los indios en 1687, la región se mantuvo fuera del control español hasta la campaña militar emprendida por José de Escandón en 1744. Es bueno señalar que los dominicos habían establecido varias vicarías en los alrededores de la Sierra, mismas que se entregaron a los franciscanos una vez que el territorio se puso bajo el dominio de Escandón. Entonces, al igual que en Cadereyta, se establecieron colonias militares y la población indígena se congregó en las misiones de impactante belleza barroca -Jalpan, Conca, Aguacatlán, Tilaco y Tancoyol- que legara el franciscano fray Junípero Serra.¹⁰

⁹ Ver el artículo de Ma. Elena Galaviz de Capdevielle, "Los Labras, pioneros de la Sierra Gorda", en *Problemas del desarrollo histórico de Querétaro*, publicación que reúne las ponencias que se presentaron en el Simposio que se celebró del 29 al 31 de agosto de 1978, en el Museo Regional de la ciudad capital del estado.

¹⁰ Entre las obras sobre las misiones de la Sierra Gorda se pueden mencionar: Francisco Palou, alumno y compañero de aventuras de Junípero Serra, *Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre Fray Junípero Serra y de las misiones que fundó en la California Septentrional*

Dichas misiones pasaron a ser administradas por los seculares en 1770, después de que los frailes franciscanos fueron llamados, en 1769, a sustituir a los jesuitas expulsados de las misiones de California y del país en 1767. Sin embargo, la labor misionera no impidió el carácter militar de los asentamientos de la Sierra, situación que le imprimirá un sello distintivo a esta microregión del estado: los trabajos forzados, la esclavitud del indígena y la violencia fueron cotidianos. Esas condiciones determinaron la intensa participación de los serranos en la lucha independentista y las tres rebeliones agrarias y campesinas que surgieron a lo largo del siglo XIX.

La primera en 1840, cuando los campesinos de Tolimán y Jalpan se levantaron en armas en contra de la decisión del gobernador interino, Ramón Covarrubias, de establecer el impuesto predial e incautar las siembras de tabaco para allegarse recursos. La segunda se empezó a fraguar en 1847 por la decisión del gobernador Francisco de Paula Mesa de poner en venta las tierras de la Sierra. Esa política dio lugar al plan político eminentemente social del Ejército Regenerador de la Sierra Gorda, proclamado por Eleuterio Quiroz el 14 de marzo de 1849. Dicho plan, en transcripción de Leticia Reina, proponía la transformación de las haciendas de más de 1,500 habitantes en pueblos, la reducción de la renta de la tierra, el reparto de las incultas, la prohibición de rentar las comunales, la abolición del trabajo gratuito (las faenas) y la retribución de la fuerza de trabajo empleada por los propietarios.¹¹

El plan proclamado por Quiroz involucró, además de la población de la sierra queretana, a la situada en las sierras de San Luis Potosí

y nuevos establecimientos de Monterrey, publicada en 1787, reeditada, de manera conjunta con el texto del jesuita Francisco Clavijero *Historia de la antigua o Baja California*, bajo el título, *Vida de Fray Junípero Serra y misiones de la California Septentrional*, México, Porrúa, 1990; Lino Gómez Canedo, *Sierra Gorda. Un típico enclave misional en el centro de México (Siglos XVII y XVIII)*, México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1988. También es importante el libro de Fray Esteban Arroyo, *Las misiones dominicas en la Sierra Gorda de Querétaro*, México, Universidad Autónoma de Querétaro, 1987.

¹¹ Revisar de Leticia Reina, *Los movimientos campesinos de México (1819-1906)*, México, Siglo XXI Editores, 1984.

y Guanajuato. La revuelta fue reprimida por Tomás Mejía, años más tarde importante general imperialista. El gobierno federal tomó medidas justicieras contra los rebeldes de tal dureza que recordaban los viejos tiempos coloniales. Quiroz, aprehendido por Mejía, fue fusilado y, como relatara Moisés González Navarro, 478 prisioneros fueron enviados a los estados de Durango, Chihuahua y Tamaulipas, 132 se enviaron a Coahuila y 46 a Guanajuato.¹² Por otra parte, para mantener una vigilancia continua en la Sierra Gorda, tal y como se había hecho durante el período colonial, se fundaron tres colonias militares. El michoacano José López Uruga, general graduado, fue nombrado inspector de las tres colonias el 26 de octubre de 1849. En realidad, por la carta que envió el Ministerio de Guerra y Marina a Uruga el 19 de noviembre de 1849, las colonias militares apenas estaban en proceso de establecerse. De allí que la actividad esencial de Uruga era organizarlas. "Ninguna otra persona", decía el ministerio, podía desempeñar esa función. En 1850, se empezó a negociar la compra de tierras a los hacendados de Jalpan y Ahuacatlán en Querétaro, Jacala en Hidalgo, y Río Verde en San Luis Potosí, mismas que serían entregadas a los colonos militares.¹³

La tercera revuelta se dio en 1879 con el Plan de la Barranca que demandaba la restitución de las tierras de los pueblos indios y el reparto de las incultas. No obstante, dicha revuelta, que también involucró a los viejos pueblos indios de Amealco y San Juan del Río por la demanda que enarbolaba de restitución de las tierras usurpadas, se encontraba estrechamente vinculada a las intenciones del segundo del general Mejía, Rafael Olvera, de ocupar la gubernatura del estado en lugar de su amigo Antonio Gayón, el militar que también sirvió en las huestes de Mejía. Desde otra lógica, dicha revuelta encuentra una explicación en las luchas aisladas pero sistemáticas sostenidas por los lerdistas (los seguidores de la candidatura presiden-

¹² Ver, Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México 1848-1853*, México, 2da edición, El Colegio de México, 1983.

¹³ Archivo de la Defensa Nacional, fondo Cancelados, tercer tomo del expediente de José López Uruga, XI/III/1-113.

cial de Sebastián Lerdo de Tejada) para impedir la consolidación del poder de Porfirio Díaz. Es prudente señalar que el período que comprende del Plan de Ayutla (1854) al porfiriato, todavía no se encuentra suficientemente estudiado en la entidad. La consulta de los archivos nacionales, regionales y municipales, y algunos internacionales, aportará nuevos elementos para el conocimiento de esta etapa que permitió, después del Plan de Tuxtepec, la incorporación de los anti-guos imperialistas a la vida política del país.¹⁴

A diferencia de la violencia y rebeldía que caracterizó a los habitantes de la Sierra Gorda desde 1522 hasta 1880, los caciques otomíes de Querétaro, San Juan del Río y Tolimán, aliados de los españoles durante la guerra chichimeca, pronto castellanizaron sus costumbres y el principal, el colonizador de Querétaro, Conni, bautizado como Hernando de Tapia, se volvió defensor de la fe cristiana según relata Francisco Ramos de Cárdenas en la *Relación geográfica de Querétaro*. Durante el siglo XVII, el pueblo indio de Querétaro asumió el carácter de una villa española, tanto por el incremento de ese sector de la población como por el auge económico que registraron las actividades agrícolas, las ganaderas y los obrajes y la expansión de edificios religiosos.¹⁵

Gran importancia tuvieron las fundaciones piadosas, en particular la modalidad de las capellanías, que se empezaron a establecer desde una época muy temprana. Una de las primeras fue la establecida por Hernando de Tapia de 53.4.8 oro de minas -monedas de plata-

¹⁴ Algunos documentos consultados en el Archivo de la Defensa Nacional, como parte de una investigación que se encuentra apenas en su inicio, sugieren que Díaz se apoyó en imperialistas como Gayón y Olvera porque gran parte de los militares liberales dieron su apoyo a Sebastián Lerdo de Tejada.

¹⁵ Después de la fundación del convento de San Francisco, que ya contaba con un edificio propio en 1550, se fundó el de Santa Clara, en 1605, el del Carmen en 1614, el Colegio de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier en 1625, el de la Virgen del Pueblito en 1632, el de la Congregación de Clérigos Seculares de Santa María de Guadalupe en 1639, el Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo en 1670, el convento de Santo Domingo en 1692 y en 1698 se concluyó el convento grande de San Francisco con su iglesia y capilla en el mismo lugar que había ocupado el edificio de cal y canto que había levantado el cacique otomí Hernando de Tapia. Revisar el artículo de Manuel Septién Septién, "Querétaro en el siglo XVI y XVII", en *Problemas del desarrollo histórico de Querétaro*, ya citado.

para que se dijera 48 misas por la salvación de su alma. Era una de las 13 capellanías que administraba la Catedral de Michoacán.¹⁶ Las capellanías fundadas por la familia Tapia y los primeros españoles que se instalaron en el pueblo indio de Querétaro se multiplicaron desde entonces, el siglo XVI, hasta 1859 cuando se registró la última fundación en la entidad,¹⁷ posiblemente porque los decretos del presidente Juárez de Veracruz del 12 y 13 de julio que estipulaban la nacionalización de los bienes de manos muertas se publicaron en Querétaro hasta el 21 de noviembre y el 4 de diciembre de 1860, y sólo se empezaron a aplicar en 1861.

La práctica de dejar vinculadas y gravadas las propiedades rurales y urbanas con capellanías y fundaciones para obras de beneficencia, tendió a incrementarse durante el auge económico experimentado por las diversas actividades productivas de Querétaro en el siglo XVIII. Además de un sentido religioso, lograr la salvación del alma, se puede observar que desde la formación de la hacienda como un sistema económico, político y social, a mediados del siglo XVII, y con mayor intensidad a partir de su expansión en el XVIII, se procuró que esas fundaciones evitaran el fraccionamiento o venta de la propiedad. Por eso se colocaban siempre sobre finca segura (aquellas que contaran con tierras fértiles e infraestructura), además de estipularse que la obligación se transfería en caso de venta o fraccionamiento de la labor, rancho o hacienda gravada.

De esa manera, no había una, de las 157 haciendas que tenía la provincia, que no contara con fundaciones piadosas. El sistema de mantener vinculadas las propiedades -unidas e indivisibles- a través de las diversas fundaciones piadosas, ya fuera como capellanías o legados, así como la fundación de los mayorazgos habían propiciado

¹⁶ Consultar el libro de John Frederick Schwaller, *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México. Ingresos eclesiásticos y finanzas de la Iglesia 1523-1600*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

¹⁷ Las diversas fundaciones piadosas creadas después de 1840, cuando fue evidente la intención de los liberales de afectar los bienes de la Iglesia, incluían una cláusula que especificaba que si el gobierno disponía la intervención de dichos bienes se debían considerar como parte del patrimonio familiar y no de la Iglesia.

la formación de los latifundios y de grandes fortunas familiares. Si los propósitos estaban justificados durante los siglos XVI y XVII, ya durante el XVIII y el XIX tuvieron efectos perversos sobre el orden social porque la práctica acabó por formar una clase rentista que no mantenía ningún vínculo con el trabajo agrícola mientras puntualmente cobraba 5% del rendimiento productivo de las fincas y terrenos gravados por los capitales que habían heredado. También tuvieron un efecto positivo: las fortunas consolidadas por los propietarios de las tierras y los obreros, los comerciantes, mineros y ganaderos durante el siglo XVIII y sus fuertes inversiones en infraestructura de riego, establos, trojes, instalaciones fabriles, importación de maquinaria europea y apertura de caminos, habla de un grupo social emprendedor que no dudó, avalado en su riqueza y su trabajo, en hipotecar sus fincas para obtener recursos financieros que les permitieran acelerar la introducción de mejoras en sus fábricas y negocios y mantener el buen nombre de la familia.

Sin embargo, la vinculación de las propiedades dividió al sector rural en dos grandes grupos: los aristócratas y los trabajadores (peones, gañanes, libres, aparceros). Como consecuencia, se impidió la formación del grupo de propietarios medios que los ilustrados españoles consideraban que eran imprescindibles para incrementar la productividad precisamente por estar a cargo de extensiones más manejables. Además de criticar severamente la concentración de la tierra y el despojo de las tierras de los pueblos indios, los pensadores ilustrados españoles consideraban que el sistema de la aparcería y el ausentismo de los hacendados eran una rémora para la agricultura. José del Campillo, por ejemplo, señalaba que las grandes porciones de terreno entregadas a los españoles causaba notable perjuicio porque no las cultivaban sino por manos de negros e indios. Además, en todos los países de Europa se había observado que donde la tierra estaba repartida en porciones pequeñas, reducidas y cultivadas por sus propietarios, se obtenía cuatro veces más producción que en aquellos casos en que las tierras estaban en manos de administradores o de siervos de sus señores. De ahí su recomendación de hacer útiles y productivas todas las tierras incultas, por el desmonte y el cultivo, y

de repartirlas en términos equitativos al español y al indio, procurando que ninguna tierra quedara sin fructificar.¹⁸ La crítica a la gran propiedad abrió el camino a la crítica de la propiedad vinculada con fundaciones piadosas. Para el caso, Melchor de Jovellanos atacó los bienes de manos muertas al tiempo que proponía la propiedad individual. En contra de esas corrientes se levantó el pensamiento del obispo Abad y Queipo quien en su representación de 1799 destacó la función esencial de la Iglesia al poner en manos de los empresarios los capitales que disponía para el fomento de la agricultura y el comercio.

Nadie sabía a ciencia cierta a cuánto ascendía el monto de los capitales que eran resguardados por las tierras de las 157 haciendas que tenía la provincia queretana a fines del siglo XVIII. Fue la Real Cédula de Consolidación de Vales de 1804 la que puso en evidencia el conflicto puesto que, como dijera tanto el obispo de Michoacán, Abad y Queipo, como el corregidor de Querétaro, Miguel Domínguez, era imposible que los propietarios rurales liberaran los capitales piadosos o, que de hacerse, empobrecería a la Nueva España.¹⁹ Su visión y evaluación del campo mexicano era certera si se tiene en cuenta que, según las cinco noticias que en 1869 envió a la Federación el administrador de rentas de Querétaro, Alejo Marín, sobre el estado que guardaba la redención de los capitales piadosos, en 8 años (de 1861 a 1869) habían sido liberados 557,857.71 pesos.²⁰ El monto sólo es aproximado porque los informes de Marín están incompletos. En particular,

¹⁸ Revisar la obra de José del Campillo y Cosío, *Nuevo sistema económico para América, España*, Grupo Editorial Asturiano, 1993.

¹⁹ Revisar de David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975. También *El ocaso novohispano: testimonios documentales*, México, INAH/CEMCA, 1996.

²⁰ Archivo General de la Nación, Bienes Nacionalizados, caja 500, Exp. 66/87. Es preciso señalar que no se puede aseverar que sólo fueran cinco los informes de Marín. No obstante, esos fueron los únicos que encontré en el AGN. Por las dificultades para reunir la información sobre las fincas rústicas en Querétaro, Juan María Balbontín, en su *Estadística del estado de Querétaro*, formada en los años 1854 y 1855, Querétaro, Imprenta de Vicente G. Torres, 1867, aventuró un cálculo del monto de los capitales piadosos. Él sostuvo que las 107 haciendas y los 226 ranchos entonces existentes (1857) reconocían 470,000 pesos. Pero aclaró que, en su opinión, ese monto sólo representaba la mitad de los gravámenes. *Cfr.*, p. 101.

porque se concentran en los capitales piadosos que estaban resguardados por los bienes urbanos mientras que la información sobre las fincas rústicas es bastante limitada y, a veces, poco confiable.²¹

La aplicación de las leyes liberales de desamortización y nacionalización de los bienes de las corporaciones civiles y religiosas, conocidas como de manos muertas, propiciaron la decadencia económica más profunda experimentada por los propietarios rurales del estado de Querétaro desde el surgimiento del sistema de la hacienda en el siglo XVII: por la falta de liquidez y circulante de los propietarios para enfrentar las demandas jurídicas interpuestas por los acreedores y por los beneficiarios de las capellanías, aunado a la inestabilidad del mercado, la inseguridad de los caminos y la falta de recursos para mejorar la infraestructura de las propiedades,²² se inició un proceso sistemático de desintegración de la hacienda en sus unidades anexas, ranchos y labores, y su descomposición en fracciones. El proceso, no nuevo pero si intensivo durante los cuarenta años que van de 1830 a 1870, dio lugar a una organización de la producción propia de un sistema con menores alcances fundiarios que los de la hacienda: el denominado en la época rancho y que vendría a ser, en el lenguaje del siglo XX, equiparable a la pequeña propiedad.

Después del triunfo de la República sobre el Imperio de Maximiliano de Habsburgo en 1867, era evidente que el proceso de desconcentración de la propiedad había dado lugar a la diversificación de los propietarios en pequeños, medianos y grandes. Además, había empezado a formarse un nuevo sector campesino por el fraccionamiento individual de la propiedad comunal indígena propiciada tanto por la ley de desamortización de 1856, la conocida Ley Lerdo, como por el reglamento del 20 de abril de 1878 que expresamente ordenaba la titulación individual de la propiedad comunal. El fraccionamiento individual de la propiedad comunal generó fuertes con-

²¹ Revisar mi obra, *Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920)*, ya citada.

²² Revisar el artículo de Simon Miller, "Mexican Junkers and Capitalist Haciendas, 1810-1910: The Arable Estate and the Transition to Capitalism Between the Insurgency and the Revolution", en *Journal of Latin American Studies*, Cambridge, University Press, Vol. 2, No. 2, Mayo 1990.

flictos sociales²³ tanto en 1847, cuando los indios otomíes en masa considerable se amotinaron en la ciudad de Querétaro, y en 1856 cuando los de Amealco apedrearon la casa del prefecto, pidiendo su muerte.

En la década de 1870-1880 los conflictos rurales adquirieron una nueva connotación porque tanto los hacendados como los habitantes de los viejos pueblos indios y los rancheros se embarcaron en luchas sangrientas para apropiarse o defender, según fuera el caso, las tierras que contaban con el recurso agua. Tan es así que, al margen de la manipulación política de Rafael Olvera, los campesinos de la Sierra Gorda se pronunciaron en 1879 en torno al Plan de la Barranca que desconocía el gobierno, denunciaba a la hacienda y demandaba el establecimiento de un gobierno regido por un congreso agrario que se encargaría de devolver las tierras usurpadas por los hacendados y de repartir los terrenos incultos.²⁴ Los indígenas de Amealco también se sumaron a los rebeldes de la Sierra e incluso en algunas congregaciones de San Juan del Río hubo conatos de violencia.²⁵ Fue entonces cuando los hacendados, impulsados por el gobierno regional, convinieron en ceder algunas tierras a los poblados a fin de evitar “pérdidas mayores y más lamentables”.²⁶

Los conflictos terminaron en 1880 tanto por la decisión de los hacendados de conceder tierras a los poblados como por involucrar a los rancheros, tanto en la administración como en los beneficios económicos que obtenía la hacienda.²⁷ De hecho, muchos de los adminis-

²³ Revisar la obra de Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales 1909*, México, Editorial Era, 1978.

²⁴ Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en la Sierra Gorda*, Mimeo.

²⁵ Hipólito A. Vieyetz, *Reseña histórica de la administración del general Antonio Gayón, gobernador del estado de Querétaro, desde el 23 de diciembre de 1876 hasta el 20 de marzo de 1880*, Querétaro, Imprenta de Luciano Frías y Soto, 1880, p.26.

²⁶ Recibieron tierras los pueblos de Santa Rosa, Cadereyta, Tolimán y Peñamiller. Datos tomados del periódico oficial del estado de Querétaro *La sombra de Arteaga*, en diversas fechas del año 1879. Las movilizaciones indígenas en defensa de la propiedad comunal, sistemáticas y recurrentes desde 1847, ponen en evidencia la poca comprensión y respeto que tuvieron los liberales a la cultura de las comunidades indígenas del país.

²⁷ En 1879 había 20 haciendas más (127) que en 1854 (107). El incremento de los ranchos fue aún más notable: 432 más (658) que en 1854 (226).

tradores de las haciendas a principios del siglo XX, eran los rancheros quienes también tenían tierras arrendadas y algunas en mediería. Las nuevas relaciones entre los rancheros y los hacendados fueron fortalecidas por la legislación agraria porfiriana: la ley de 1892, que ratificaba la propiedad adquirida por las leyes de desamortización y nacionalización, y la ley sobre ocupación y enajenación de los terrenos baldíos de los Estados Unidos Mexicanos de 1894,²⁸ que legalizaba la expansión de la hacienda a costa de los fundos y ejidos de los pueblos y creaba el Registro Público de la Propiedad.

Por otra parte, en virtud de que en la entidad no había terrenos baldíos que suscitara el interés de las compañías deslindadoras, creadas bajo la ley de 1894, en la entidad no se dio un desarrollo capitalista brutal que aniquilara la vida de los pueblos. Además, aún cuando la atención de los grandes propietarios se concentró en la recuperación de la productividad y, por lo mismo, en el establecimiento de la infraestructura de riego que hiciera más productivos los suelos, se conservó el estilo paternal de dominio que habían implantado los hacendados españoles y criollos de fines del siglo XVIII, mismo que descansaba tanto en la alta productividad de las haciendas, que permitía la sobrevivencia de sus trabajadores, como en la práctica de combinar el pago en efectivo con las dotaciones de maíz, y la entrega de pejugales.²⁹ De esa manera, al inicio de la revolución maderista, en 1910, ninguno de los grupos sociales, rurales y urbanos, estaba dispuesto a romper la paz que se había fincado en los últimos veinte años (de 1880 a 1910). Para entonces, 1910, en la entidad había 135 haciendas, 515 ranchos y más de 5,000 propietarios individuales indígenas.

Fue hasta el inicio de la revolución constitucionalista en 1913 cuando la zona norte del estado, los distritos de Cadereyta, Tolimán y Jalpan, comenzó a convulsionarse por las incursiones de los grupos armados provenientes de los estados de Hidalgo y San Luis Potosí.

²⁸ Publicada en el Diario Oficial de Querétaro *La sombra de Arteaga*, el 8 de abril de 1894.

²⁹ Los pejugales eran porciones de terrenos de menos de una hectárea que la hacienda entregaba a sus peones para que las trabajaran como propias. Es de señalar que en el testamento del hacendado sanjuanense Esteban Díaz González de 1829, dichos terrenos son denominados *pehualeros*. Archivo General de la Nación, Bienes Nacionalizados, caja 500, Exp. 66/112.

Desde el mes de abril de 1913, el rancharo Porfirio Rubio, uno de los personajes políticos centrales de la historia de Querétaro hasta 1950, formaba parte del movimiento de los hidalguenses contra los federales huertistas. Para defender la Sierra Gorda, el gobernador maderista Carlos M. Loyola, quien se había sumado al golpe militar de Victoriano Huerta, organizó la primera fuerza armada de los rancheros de la Sierra, misma que fue encomendada a Lucio Olvera. Pero también se habían formado varios contingentes de vecinos de los pueblos, las llamadas defensas sociales, con el mismo propósito de defenderse de las guerrillas constitucionalistas de los estados fronterizos. Por otra parte, el 27 de agosto de 1913, el secretario de Gobernación Aureliano Urrutia envió una circular a los estados que controlaba el huertismo indicándoles que el ejército federal no podía ser utilizado para prevenir los asaltos de las haciendas. De ahí que, por ordenes presidenciales, cada hacienda debería proteger sus intereses sosteniendo una fuerza de al menos diez hombres armados, municionados por cuenta de la finca que se tratara. Tal organización de armados al servicio de la hacienda, paralela al Cuerpo de Rurales del Estado y a las defensas sociales de los pueblos pronto generó conflictos entre los hacendados, los vecinos y los prefectos puesto que todos tendieron a utilizar las fuerzas para dirimir conflictos de poder añejos. Además, las fuerzas armadas de los rancheros empezaron a disputar a los hacendados y los prefectos el control social de la población.

En cambio, la región de los valles estaba tranquila. Ni los vecinos se organizaron en defensas sociales ni los hacendados formaron fuerzas armadas propias. Los únicos que siguieron contando con las fuerzas rurales, creadas durante el porfiriato, fueron los prefectos de los distritos. Hasta 1913, nadie en los valles estaba interesado en la guerra. También es cierto que tanto los bienes de las haciendas como los de las demás empresas y negocios existentes en los municipios de Querétaro y San Juan del Río eran defendidas por los destacamentos militares instalados en esas que eran las dos ciudades más importantes de la entidad. De hecho, en medio de los conflictos políticos que se generaron por el sucesivo control que tuvieron los huertistas (1913-1914), los villistas (1915) y los constitucionalistas, en la entidad no se produ-

jerón batallas ni enfrentamientos armados porque todos los ejércitos contendientes deseaban preservar la productividad de las haciendas queretanas de los valles, que alimentaba a la tropa ya fuera por la compra-venta de la producción o por la expropiación y el hurto.

En 1916, bajo el dominio de los carrancistas y no obstante la resistencia de la sociedad queretana, los cambios sociales se empezaron a introducir por los decretos que modernizaban las relaciones laborales, el que establecía que la educación que se impartiría en el estado sería laica, publicado el 20 de marzo de 1916, y la autonomía municipal decretada por Carranza, que empezó a abrir el camino para que los rancheros con mando de fuerza ocuparan los cargos municipales. No obstante, por todos los rumbos del estado y por todas sus colindancias (con los estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Hidalgo y México) cotidianamente había conflictos. Los pronunciados del Cerro de la Rosa (Guanajuato) continuamente atacaban las haciendas del distrito de Querétaro. Los rebeldes fortificados en el Pinal del Zamorano incursionaban en las haciendas de Tolimán. Los levantados de la vecina San Miguel de Allende (Guanajuato) llegaron a 500 en diciembre de 1916. Por el rumbo de San Miguel de la Paz había 300 hombres armados y montados. En la Sierra de Jalpan los rebeldes de San Luis Potosí e Hidalgo seguían haciendo incursiones.

Pese a ese asedio, el estado de Querétaro conservaba cierto grado de estabilidad. Parecía que los años revolucionarios iban a superarse sin afectar, en lo esencial, la estructura social y económica de la entidad. Además, Venustiano Carranza coincidía con el propósito de los hacendados queretanos de proteger el sistema productivo y la organización social de la hacienda. Así que, en 1917, los propietarios rurales podían abrigar confianza en el porvenir. Pese a ello, por la intención agraria del artículo 27 constitucional algunos hacendados, como Pedro Gorozpe el dueño de la hacienda Ajuchitlán, dividieron sus haciendas en fracciones, mismas que pusieron a nombre de sus herederos. De esa forma pensaban evadir el temido reparto agrario.³⁰

³⁰ La práctica fue usual en la década de los treinta, en especial después de la publicación del Código Agrario de 1934 que permitió que los peones y medieros de las haciendas pidieran

También confiaban en que el dominio territorial de las 135 haciendas³¹ impediría la aplicación de la reforma agraria. Como de hecho sucedió hasta 1934³² porque, como se sabe, las primeras leyes agrarias establecían que ninguno de los trabajadores asentados en territorio de las haciendas podía solicitar tierras. De ahí que las primeras solicitudes fueron integradas por los rancheros asentados en los pueblos libres o en los terrenos de su propiedad. No obstante, todas las peticiones de tierra que presentaron de 1916 a 1917 fueron rechazadas.³³ Por otra parte, tanto el presidente Alvaro Obregón (1920-1924) como Plutarco Elías Calles (1924-1928), al igual que Venustiano Carranza (1917-1920), impidieron afectar las propiedades rurales que fueran productivas. De esa manera, en 1917, cuando todavía no se había afectado a ninguna hacienda,³⁴ nadie podía imaginarse la tormenta agraria y laboral que surgiría a partir de la década de los veinte.

tierras. No obstante, el gobierno federal declaró nulos tales fraccionamientos al considerarlos una estrategia, que lo era, de ocultar la extensión real de las fincas rústicas.

³¹ Algunas de 36,107 hectáreas de extensión como Galindo que además sumaba sus anexas (Lira con 916.45 y El Sáuz con 2,855). Otras de menor extensión como La Llave de 12,000 hectáreas, eran tan importantes como las que contaban con mayor territorio porque se trataba de tierras agrícolas e irrigadas.

³² Las dotaciones realizadas antes de 1934 no fueron significativas y parecían representar sólo la intención política de cambio más que afectar las tierras de las haciendas.

³³ En 1916 pidieron reparto de tierra los habitantes de la villa de Colón. En 1917 lo hicieron los de El Pueblito (Distrito de Querétaro), los de San Juan del Río (cabecera del distrito del mismo nombre), Tequisquiapan (distrito de San Juan del Río) y Río Blanco (distrito de Tolimán). Las demandas de tierra se empezaron a resolver en 1919 cuando se dotó a los habitantes de la villa de Colón y a los de Pedro Escobedo en el distrito de San Juan del Río. La dotación al pueblo de Santa Rosa de Jáuregui en 1915, se trató de una restitución que habían venido solicitando desde antaño.

³⁴ Fue hasta 1919, sumando la restitución de tierras al pueblo de Santa Rosa de Jáuregui en 1915, cuando se repartieron 2,955-61-00 hectáreas en los valles y 777-00-00 en el municipio de Colón, que había sido creado en 1917. La información sobre el reparto agrario se tomó de la Secretaría de la Reforma Agraria, *Impresión selecta de trámites publicados en el Diario Oficial de la Federación*.

Saturnino Osornio: líder agrarista de los valles

Después de un proceso electoral convulsivo, el Congreso del Estado declaró el 21 de junio de 1917 gobernador constitucional al carrancista Ernesto Perusquía. La misión esencial de este gobernador era pacificar el estado, continuamente asediado por los rebeldes villistas y zapatistas, y recuperar el municipio de Jalpan que estaba en manos de los villistas. Tal asunto concentró la atención del gobierno hasta 1918 sin que alcanzara éxito alguno. El control de las gavillas, como fueron llamadas las fuerzas zapatistas y villistas, se logró hasta que el gobierno federal tomó con más empeño el asunto para contrarrestar la alianza de esos dos revolucionarios de origen popular. En ese entonces no hubo fuerza armada que no fuera utilizada con ese propósito. Así, los 98 hacendados que habían venido obteniendo licencia para armar a sus peones, los voluntarios que controlaba Lucio Olvera en Jalpan y los militares empezaron a jugar un papel político insospechado. Tanto los hacendados como los jefes de los destacamentos militares, los rancheros, medieros y presidentes municipales empezaron a encontrar en la vida armada un medio de subsistencia, aunque cada grupo con fines diversos. Bajo esta nueva situación, fue usual que los hacendados prefirieran establecer alianzas con los rebeldes y no con el gobierno estatal, incapacitado para defender sus bienes y salvar la producción y la vida de sus trabajadores.

La lucha contra los rebeldes en 1918-1919 coincidió con la primera crisis agrícola de importancia que se experimentaba en el estado desde 1907. Los trabajadores rurales fueron afectados por la hambruna -a causa de las malas cosechas- y la influenza española diezmó a la población. En la Sierra de Jalpan, los trabajadores encontraron un refugio seguro en las huestes armadas de los rancheros que tenían bajo su responsabilidad la defensa de la región: Lucio Olvera en Jalpan, Porfirio Rubio en Landa y Juan Landaverde en San Antonio Concá. Provisionados por el ejército federal, los jefes armados rancheros podían ofrecer a los que se sumaban a sus fuerzas los salarios y las raciones de granos que les escatimaban los hacendados. Los grandes pro-

pietarios, por el contrario, presionados por la crisis, quitaron las tierras a sus medieros, persiguieron y castigaron con dureza los robos y despidieron a muchos trabajadores. Los patrones, como dijera algunos peones entrevistados en 1989, "los habían dejado de la mano".

Expulsados de las haciendas, los ranchos y pueblos, con hambre y enfermos, los peones y medieros de los valles, que hasta entonces habían sido renuentes a participar en los hechos de armas y los conflictos sociales, empezaron a ser sensibles a los discursos políticos y la encendida oratoria agraria y obrera de la clase media queretana que aspiraba a controlar el poder político de la entidad. Pese a ello, los esfuerzos de los partidos políticos y de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM), en concreto del dirigente Eduardo Moreno, por involucrar a los trabajadores rurales de los valles en los movimientos políticos habían sido infructuosos. La explicación de este proceso es sencilla: los peones no se involucraban porque la necesidad de trabajo era más importante que las posibles mejoras laborales que se prometían y que nadie sabía cómo se iban a cumplir en una sociedad en la que predominaba la ley del patrón.

Por otra parte, las restituciones de tierra solicitadas por los habitantes de los viejos pueblos indios y las peticiones de dotación de los rancharos asentados en los pueblos libres habían sido rechazadas, en su mayoría, y muchos de los peticionarios habían sido castigados fuertemente: el administrador o el dueño de las fincas negaba las tierras a medias a todos aquellos que se sabía habían estado pidiéndolas o, como sucedió en Pedro Escobedo en 1919, se le cortaba al pueblo el suministro de agua que le concedían las haciendas y se les notificaba a los peticionarios que nunca más volverían a ser ocupados (contratados). Pese a la política seguida por los grandes propietarios, desde 1917 se podían observar algunas manifestaciones de cambio en el comportamiento social. En particular, empezó a surgir la demanda de recibir un trato más digno y salarios justos. Pero eran muy pocos los que se atrevían a enfrentar la ira de los patrones. De hecho, las peticiones para mejorar los salarios y las condiciones de trabajo, escasas y erráticas, fueron identificadas por los hacendados como lo que eran:

expresiones de rebeldía contra el orden por ellos establecido. Por eso fueron combatidas con energía: se expulsaba a los peones de las labores, se negaban las tierras a medias o se encarcelaba a los que encabezaban los movimientos. Esa política fue contraproducente. Cuando los rancheros decidieron encabezar las demandas de los peones, encontraron miles de hombres dispuestos a sumarse a sus banderas.

Los rancheros de la Sierra de Jalpan, que habían sido militarizados por el Plan de Agua Prieta de 1920 y que habían establecido una fuerte alianza con los jefes militares obregonistas, se organizaron para ocupar los terrenos de las poderosas y extensas haciendas de los hermanos Olvera (Rafael y Gregorio),³⁵ y para asumir el poder regional y desplazar a los hacendados y a los profesionistas que se sentían con derechos fundados para gobernar. De esa manera, los hombres armados se multiplicaron en la Sierra Gorda. En 1920 las fuerzas de Prisco y Feliciano González, rancheros del pueblo de Concá, tomaron el control civil del municipio de Jalpan en sus manos e invadieron la poderosa hacienda San Nicolás Concá que había pasado a manos de Alejandro Sharpton desde 1915, por los problemas que enfrentó Rafael Olvera con los constitucionalistas de San Luis Potosí. Pese a la defensa de Sharpton, que involucraba al gobierno de Estados Unidos porque era ciudadano de ese país, la invasión fue legitimada por el gobierno estatal en 1922, como un recurso del gobernador José María Truchuelo para controlar esa región que estaba bajo el mando de la ley impuesta por los rancheros. En Tolimán, los medieros de la hacienda El Extoraz empezaron a vislumbrar la oportunidad de formar organizaciones similares a las que existían en San Nicolás Concá. Así surgió el líder agrarista Jenaro Hernández. En Peñamiller, surgió Tau-

³⁵ Las haciendas del general Rafael Olvera, que fueron heredadas por su hermano Gregorio, eran: San Nicolás Concá, El Extoraz, San Francisco, también llamada La Gata, Santa María de los Cocos y sus anexas La Florida, y El Rayo, Tancamá, Pitzquintla, Boquillas y El Tejemanil en la Sierra Gorda. También eran de su propiedad El Pilón, La Vuelta y Hacienda Vieja localizadas en el municipio Lagunillas de San Luis Potosí. Así mismo, Ayutla, Higuierillas, la Noria Vieja y Miranda ubicadas estas dos últimas a las puertas de Querétaro en el actual municipio de El Marqués. De esa manera, las propiedades de Olvera se extendían desde Querétaro hasta los municipios de Peñamiller, Arroyo Seco, Tolimán, Cadereyta y Jalpan. Eran haciendas agrícolas y ganaderas que tenían una superficie de más de 142, 090 hectáreas.

rino López. Sulpicio Leal controlaba el pueblo de Pinal de Amoles. Pablo Rivas surgió en la hacienda La Florida y en la del Rayo Marciano Velázquez. En La Vuelta estaba Heraclio Fonseca. Además, Joaquín de la Peña y José Siurob reanimaron sus viejos grupos en Cadereyta. Todos estos jefes de armas, con excepción de los dos últimos, fueron controlados por Porfirio Rubio quien, por los conflictos que enfrentaba con los generales Nicolás Florez y Otilio Villegas del estado de Hidalgo, en 1922 había trasladado su domicilio a Aguazarca, Querétaro.

Debido a que los conflictos armados eran sistemáticos y recurrentes en la Sierra, el gobierno federal ordenó el desarme de los rancharos. Sin embargo, la orden no fue cumplida por las alianzas que se habían establecido entre los rancharos y los jefes de los destacamentos militares y porque el presidente Obregón requirió de estos grupos para combatir a los adeptos de Adolfo de la Huerta que se habían levantado en armas en 1923. En esa coyuntura, se fortalecieron las huestes armadas de la Sierra que debían obediencia a Rubio. El poderío militar, político y social de Rubio fue de tal magnitud que, desde 1923 hasta 1950, nada se podía hacer en los municipios de la Sierra Gorda si no se contaba con su apoyo y mediación. Tanto así que el municipio de Jalpan se mantuvo independiente y autónomo del gobierno de Querétaro hasta 1931 cuando fue electo gobernador Saturnino Osornio (1931-1935). Incluso entonces, por las alianzas políticas establecidas, los rancharos de la Sierra disfrutaron de una autonomía absoluta. Fue hasta la muerte de Porfirio Rubio, en 1950, cuando los municipios de Jalpan, Arroyo Seco y Landa de Matamoros fueron administrados por el gobierno estatal.

Mientras los rancharos de la Sierra Gorda impulsaban a sus candidatos políticos -que eran los jefes de armas- a actuar, los de los valles seguían permaneciendo a la expectativa. Incluso aquellos que se habían animado a pedir dotación de tierras, de 1916 a 1919, conservaban la tranquilidad y el sosiego que los había distinguido desde 1880. Algunos, como los hombres de El Sitio, de donde era originario Saturnino Osornio, habían logrado mantenerse al margen de la guerra y de los escasos movimientos sociales registrados en el estado de

1910 a 1920. En 1920, cuando el Plan de Agua Prieta propició la movilización de los rancheros de la Sierra, la mayoría de los hombres de El Sitio trabajaba a medias las tierras de las haciendas de Xajay, San Clemente y El Cazadero. Era gente confiable, pacífica, trabajadora, que tenía satisfechas sus necesidades materiales además de disfrutar de la independencia y la libertad que les proporcionaba el hecho de vivir en un pueblo, creado a mediados del siglo XIX por las políticas agrarias liberales, asentado en un territorio libre. Es decir, vivían fuera del ámbito territorial de las haciendas.³⁶

La armonía de esta sociedad ranchera, volcada sobre sí misma, fue interrumpida cuando Leandro Camacho, quien era líder de los medieros de Tlaxcalilla (en el estado de Hidalgo) que estaban solicitando las tierras de la hacienda de Xajay, invitó a los hombres de El Sitio a sumarse a su lucha a fin de completar con ellos el número de peticionarios que entonces, 1921, establecían las leyes.³⁷ Como Buenaventura Osornio era el delegado municipal de El Sitio, Camacho le dirigió a él la invitación. Pero Buenaventura, temeroso, llevó la carta al presidente municipal de San Juan del Río, así que fue el presidente municipal el que le respondió a Camacho pidiéndole que dejara de molestar a los hombres de El Sitio. No obstante, los hombres de El Sitio se dividieron en dos grupos: los jóvenes que encabezaba Saturnino, que pensaban que debían sumarse a Camacho, y los mayores dirigidos por Buenaventura, tío de Saturnino, que pensaban que debían mantener las cosas como estaban y respetar las tierras del patrón de Xajay en donde, por otra parte, el administrador era el asturiano Ma-

³⁶ Según algunos pobladores, el pueblo fue llamado El Sitio, precisamente por estar "sitiado" por las haciendas en las que trabajaban: Xajay, San Clemente, El Cazadero.

³⁷ El casco de la hacienda de Xajay estaba situado en el municipio de San Juan del Río pero sus tierras se extendían hasta el estado de Hidalgo. No era el único caso. Por ejemplo, el casco de la hacienda Molinos de Caballero estaba situado en el estado de México, pero sus tierras se introducían al municipio de Amealco, Qro. Otras haciendas extendían sus dominios territoriales a dos municipios. El terreno de la hacienda de Galindo, situada en San Juan del Río, continuaba en Amealco. El traspaso de los límites territoriales estatales y municipales constituyó un fuerte problema en la época del reparto agrario, en particular porque, al no tener en cuenta esa condición, muchos de los que fueron dotados con las tierras de las haciendas vivían en estados o municipios que no correspondían con el lugar en que se encontraban los ejidos.

nuel Ballina, quien se había casado con una hermana de Saturnino. Para evitar los conflictos familiares, los rancheros de El Sitio decidieron dejar a los de Tlaxcalilla con sus asuntos y ellos sólo pedirían mejoras laborales. En un solo cuerpo, en 1922 pidieron la jornada de ocho horas y el salario de 0.40 centavos diarios que había establecido la legislatura local, en lugar de los 0.18 que recibían.

Pero el coronel Julio Herrera, entonces dueño de Xajay, los castigó diciéndoles que ya no les daría las tierras a medias en el siguiente año. Ante esa respuesta, los de El Sitio, encabezados por Saturnino, se organizaron y pidieron dotación de tierras. Eran nueve, según recuerda Samuel Ugalde, sobrino de Saturnino, los que iniciaron la organización: "Saturnino que encabezaba, Diódoro Ugalde Osornio, padre de Samuel, Fidencio, hermano de Saturnino, Pascual Osornio, tío de Saturnino, Ignacio Osornio, a quien mataron porque lo confundieron con Saturnino, Buenaventura Osornio, José Osornio y Guadalupe Ramírez y Bernabé Ábrego".³⁸ De nueva cuenta, el grupo se dividió porque Ábrego y Ramírez le disputaban a Saturnino el liderazgo. Fue entonces cuando Saturnino percibió que sólo podría obtener algo si involucraba a la mayoría de los trabajadores rurales. Apoyado por la Ley del Trabajo de Querétaro, publicada en 1922 y bajo el amparo de la CROM, empezó a organizar un movimiento sindical, la organización como la llamaban y la siguen llamando, con el propósito de lograr las jornadas de ocho horas, pagos justos y trato digno. Ganó entonces que los hacendados de Xajay y San Clemente lo corrieran de las fincas y, además, pasó tres meses en la cárcel por la denuncia del propietario de la hacienda de Tequisquiapan o Hacienda Grande. La lucha parecía perdida.

Las condiciones políticas cambiaron cuando empezó la revolución delahuertista en 1923. Seguido por cien hombres montados de El Sitio, Saturnino se presentó ante el general Joaquín de la Peña³⁹ que

³⁸ Entrevista con Samuel Ugalde en la granja Guadalupe, en marzo de 1986. Samuel Ugalde nació en El Sitio en 1906, fue diputado por Querétaro en 1928 a los 22 años de edad aunque no sabía leer. *Cfr. Génesis del porvenir*, ya citado.

³⁹ El general de la Peña perteneció al ejército federal huertista hasta 1914 cuando, rechazado por los constitucionalistas, se sumó al villismo. En 1917 se acogió a la amnistía decretada ese

había sido nombrado gobernador interino del estado, diciéndole que las fuerzas que encabezaba estaban dispuestas a defender el orden constitucional. Para De la Peña, estos hombres, bien recomendados por Eduardo Moreno, el líder de la CROM y de los obreros de la fábrica textil "El Hércules" de Querétaro, eran el medio idóneo para movilizar los grupos campesinos de los valles al estilo que él y el doctor José Siurob,⁴⁰ otro de los políticos queretanos de estos años, habían usado para fortalecer su poder en la Sierra Gorda: formar grupos armados para ejercer presión política y extender su base social. Como resultado, Saturnino y sus hombres fueron armados. Era el primer grupo de armados de los valles. Bajo las órdenes del gobernador De la Peña, los osornistas persiguieron a los hombres de Juan Carranza, uno de los líderes de los agraristas de la Sierra, que habían optado por Adolfo de la Huerta. En la contienda de la Sierra, Saturnino estableció vínculos estrechos con Heraclio Fonseca, el hombre fuerte de la hacienda La Vuelta, quien asumió el liderazgo de los hombres armados de Jalpan una vez derrotado Juan Carranza, y con la poderosa familia de los Montes, hacendados, que tenían una intensa participación política. En particular, con Enrique y Severiano Montes quienes años más tarde serán compañeros de lucha.

Como eran el brazo armado del gobernador, tanto el presidente municipal de San Juan del Río como los hacendados empezaron a temerlos. De ese poder, que nunca habían esperado, fueron conscientes los osornistas. De ahí que aprovecharon de inmediato para organizar la primera sociedad cooperativa ejidal del municipio. Pero también estimularon la formación de otros grupos armados, sujetos al dominio de Saturnino, en San Sebastián de las Barrancas, que era dirigido por Enrique Reséndiz, los de Ahuacatlán por Gabriel Jiménez, los de Paso de Mata, Tequisquiapan o Hacienda Grande y los de Lira que eran dirigidos por Concepción Franco, uno de sus famosos pistoleros.

año y emigró a La Habana, Cuba. Regresó al país en 1920, sumado al Plan de Agua Prieta de los sonorenses.

⁴⁰ El doctor José Siurob se sumó al maderismo en su época de estudiante. En 1913 fue constitucionalista y como tal, gobernador del estado en 1915.

Sin embargo, De la Peña cayó en desgracia por los conflictos electorales armados de 1924⁴¹ por los que murió el ex-gobernador Francisco Ramírez Luque. Para suceder a De la Peña, el presidente Obregón nombró como interino a Julián Malo Juvera⁴² el 25 de agosto de 1924. Los hacendados de San Juan del Río vieron la ocasión propicia para denunciar a los hombres de Osornio porque Malo Juvera era hacendado. Temeroso, Saturnino no sólo se pertrechó en El Sitio para evadir cualquier intento de persecución del gobierno estatal sino que empezó a concentrar en el pueblo a los trabajadores que eran perseguidos por los hacendados. Así, su fama de hombre justo y protector fue creciendo. No obstante, las relaciones con Malo Juvera cambiaron porque De la Peña y Siurob, decididos a controlar el gobierno estatal, impulsaron un movimiento armado en Cadereyta, Tolimán y Jalpan para apoderarse de las municipalidades y, de esa forma, garantizar el triunfo de Siurob en las elecciones para gobernador que tendrían lugar en 1925. Por la cercanía de Cadereyta con San Juan del Río, era factible que los rebeldes, si no encontraban oposición a su paso, llegaran hasta la ciudad capital. Para hacer frente a esa emergencia, Malo Juvera se vio obligado a recurrir a las fuerzas de Osornio. Con su poder recuperado, el 10 de noviembre de 1924 los hombres de Osornio, los de El Sitio, Paso de Mata, San Sebastián de las Barrancas, Banthí, El Muerto, Tequisquiapan, San Pedro Ahuacatlán y Lira estuvieron presentes en la estación del ferrocarril de San Juan del Río para expresar su simpatía a Plutarco Elías Calles, el candidato presidencial obregonista. Era un triunfo innegable.

⁴¹ Se trató de la elección presidencial en la que contendieron el general Ángel Flores, apoyado por los católicos y los ex-delahuertistas, y Plutarco Elías Calles quien sumaba el obregonismo.

⁴² Julián Malo Juvera era nieto del hacendado conservador, Julián Juvera, que gobernó en varias ocasiones el estado de Querétaro en la década de los cuarenta del siglo XIX. En 1914, cuando la invasión norteamericana a Veracruz, Malo Juvera formó un contingente de 300 hombres armados, todos ellos trabajadores de su hacienda, para defender el territorio nacional. Al inicio de la guerra entre los revolucionarios triunfantes sobre el huertismo se sumó a los villistas. Como De la Peña, se incorporó a la vida política en 1920, con el Plan de Agua Prieta que sumó a los ex-villistas y zapatistas. Es interesante destacar que Alvaro Obregón, uno de los tres sonorenses que encabezaron el Plan de 1920 contra Venustiano Carranza, sumó a sus filas a los inconformes con el presidente Carranza, de igual manera que el general Porfirio Díaz sumó, en 1876, a los conservadores e imperialistas que estaban en contra del liberal Sebastián Lerdo de Tejada.

Con la seguridad de que el gobierno los necesitaba política y militarmente, Osornio perdió el temor a la persecución gubernamental y retomó la organización de las fuerzas agraristas en el municipio de San Juan del Río. Desde ese entonces, 1924, hasta 1930, se empeñó en organizar sindicatos rurales cuya función no iba más allá de solicitar ocho horas de trabajo y el pago de 0.40 centavos diarios. La solicitud de tierra estaba lejos de las aspiraciones osornistas. Para superar la vigilancia de los hacendados, que le impedían que entrara en contacto con sus trabajadores, Osornio siguió una estrategia: ofrecer sus fuerzas armadas a los políticos de San Juan del Río y Querétaro a cambio de que algunos de sus hombres fueran contratados como mayordomos de las fincas rústicas. Una vez infiltrados en las haciendas, los osornistas convocaban a reuniones a medianoche, para evadir la vigilancia de los trabajadores leales al patrón, y suscitar la organización del sindicato. Los hacendados pronto se dieron cuenta de las intenciones de Osornio de ampliar la base social de su movimiento. Para impedirlo, además de denunciar los desmanes y arbitrariedades del peón de Cazadero ante el gobierno federal, reforzaron las medidas justicieras contras los peones que se sumaran a la organización sindical: negar las tierras a medias y despedir y circular los nombres de aquellos que consideraban más revoltosos entre todos los propietarios de los valles para impedir su contratación.

En 1925 hubo elecciones en Querétaro. Fueron bastante competidas y el candidato que apoyaron los osornistas, al igual que los rancheros de la Sierra Gorda, José Siurob, perdió la partida posiblemente por su obregonismo confeso. El presidente Calles impuso a Constantino Llaca, pese a que su candidatura era apoyada por todos aquellos que habían sido floristas en 1924. Era previsible que Osornio y todos los que habían apoyado a Siurob pasaran por un período de persecución. Pero Constantino Llaca, como en su momento De la Peña y Malo Juvera, necesitó de las fuerzas armadas de Osornio. A cambio de que defendiera su gobierno, amenazado por la fuerza armada de Siurob y los de la Sierra, Llaca le ofreció a Saturnino que fuera presidente de la Junta de Administración Civil de San Juan del Río porque el presiden-

te municipal, adepto de Siurob, había sido destituido con el apoyo, por supuesto, de los hombres de Saturnino. Sin embargo, Osornio rechazó la propuesta. Le dijo al gobernador que pusiera a uno de sus hombres, a Guadalupe Ramírez, como presidente de la Junta y que lo apoyara cuando se convocara a elecciones constitucionales. Llaca hizo más que eso. Propuso a Saturnino como candidato a la diputación por el tercer distrito electoral del Centro. Como sustituto Saturnino llevaba una gente suya porque no era su intención quedar como diputado sino como presidente municipal de San Juan del Río. Así, pese a la oposición cerrada de los hacendados, ocupó la presidencia municipal, por elección popular, el 27 de septiembre de 1925. Tenía 29 años (nació el 29 de noviembre de 1896). Desde la presidencia municipal, la organización de sus armados creció y se fortaleció.

La guerra cristera (1926-1929), como se conoce el movimiento armado de los católicos en defensa de la libertad religiosa,⁴³ fortaleció el liderazgo de Porfirio Rubio en la Sierra porque el gobierno federal necesitaba fuerzas armadas que tuvieran la misma facilidad de movilidad de los cristeros que realizaban una guerra de guerrillas. Saturnino Osornio trató de no involucrarse en el movimiento católico que, además, era incipiente en los valles. No obstante, cuando los cristeros de la Sierra coordinados con los grupos que merodeaban por el Bajío empezaron a atacar la vía del ferrocarril que comunicaba la ciudad de México con el norte de la República, el Estado Mayor Presidencial le pidió a Osornio, el 26 de octubre de 1926, que procediera a organizar fuerzas armadas con los elementos agraristas del municipio que dirigía. Fue así como Saturnino Osornio y sus hombres, al igual que el destacamento militar que dirigía Artemio Basurto en el estado de México, se encargaron de la custodia de la estación de ferrocarril La Griega (Qro.), y de la de Polotitlán (Méx.)

La decisión del gobierno federal permitió que el grupo agrarista de Osornio se fortaleciera y adquiriera una clara filiación callista. Por otra parte, por las incursiones contra los cristeros que habían tomado

⁴³ Ver la obra de Jean Meyer, *La cristiada*, México, Siglo XXI Editores, tres volúmenes, 1980.

la Sierra Gorda como su refugio natural, Osornio entró en contacto con Porfirio Rubio, con los dirigentes nacionales del Partido Nacional Agrarista, los políticos poderosos de San Luis Potosí e Hidalgo y con los generales Antonio A. Guerrero y Félix Bañuelos, quien en 1927 había sido nombrado jefe de las operaciones militares de la entidad por la misma razón por la que había dejado el puesto en 1925: por sus alianzas con los rancheros armados de la Sierra. Pero, sobre todo, la guerra cristera permitió que Osornio estableciera vínculos cercanos con el presidente Calles.

El liderazgo de Osornio estaba firmemente asentado en 1929 cuando los acontecimientos nacionales, por el asesinato del candidato presidencial triunfante, Alvaro Obregón, condujeron a la convención de todas las fuerzas políticas revolucionarias para establecer la unidad mediante la creación de un partido único, “el partido de la revolución”, y nombrar al candidato a la presidencia que, provisionalmente, había sido ocupada por el obregonista Emilio Portes Gil. Tanto los rancheros de la Sierra, que fueron representados por Noradino Rubio, y los de San Juan del Río que estuvieron representados por Saturnino y Artemio Basurto, así como una de las facciones de los políticos profesionales de la ciudad de Querétaro, que fueron representados por el Partido Socialista de Querétaro, que había formado el gobernador Abraham Araujo en 1927 cuando se separó del partido laborista para apoyar la reelección de Obregón, formaron parte del nuevo organismo político creado: el Partido Nacional Revolucionario (PNR).

La rebelión de Escobar, en julio de 1929, no pudo ser más oportuna para que Calles, bajo el supuesto de que se amenazaba la constitucionalidad, presionara a los convencionistas para que terminaran sus trabajos y designaran como candidato presidencial a Pascual Ortiz Rubio, el preferido callista, y no a uno de los herederos del obregonismo. Así fue como perdió la candidatura Áaron Sáenz. En este contexto, los rancheros armados de la sierra y los valles, en su mayoría analfabetas, vinculados al PNR y posesionados de algunas presidencias municipales y algunos escaños en el congreso local, empezaron a vislumbrar la oportunidad de acceder al gobierno regional.

El ascenso a la gubernatura

Las tensiones entre los rancheros, la clase política y los hacendados detonaron durante el gobierno de Ángel Vázquez Mellado (1929-1930) quien había sucedido a Abraham Araujo (1927-1929), el gobernador que cayó en desgracia por haber apoyado la reelección de Obregón. Vázquez Mellado denunció las actividades ilícitas de los osornistas para que el presidente ordenara el desarme de sus hombres. Pero los osornistas, para desgracia de Vázquez Mellado, controlaban el Congreso. Así, organizaron que el Congreso desconociera al gobernador en funciones y nombrara como sustituto al diputado Ramón Anaya, a quien ellos habían apoyado durante el proceso electoral de 1927.⁴⁴ En 1930, comprometido con los osornistas, Anaya permitió que Saturnino fuera diputado federal y su hermano Fidencio presidente municipal de San Juan del Río. En ese año, Saturnino controlaba todas las organizaciones agrarias de los valles y la alianza con Porfirio Rubio le aseguraba el apoyo de los armados de la Sierra.

No obstante, el presidente en turno, Pascual Ortiz Rubio, no tenía ninguna simpatía a estos hombres analfabetos que en todo el país ponían y deponían gobernadores a su antojo. Para restarles fuerza política, que estaba fincada en la ocupación de las haciendas, porque no podía decretar el desarme de sus hombres dadas las alianzas regionales establecidas con los militares y el peso del jefe máximo Calles, tomó la decisión de declarar terminado el reparto agrario. El 17 de julio de 1931 dio un plazo de 60 días para que todos los pueblos, ranchos y rancherías presentaran sus solicitudes de tierras porque, a partir del 25 de septiembre, se declararía concluido el reparto en el país. Los rancheros de Querétaro aprovecharon la disposición y en los 7 municipios que entonces existían (en 1917 se había creado el de Colón), se formaron expedientes agrarios. Hasta entonces, las demandas agrarias casi no existían. Pero, ante la movilización de los ranche-

⁴⁴ En el proceso electoral de 1927 contendieron tres candidatos a la gubernatura: Araujo, Vázquez Mellado y Anaya. Los tres, por las circunstancias políticas, gobernaron la entidad de 1927 a 1931.

ros para formar los expedientes agrarios, los medieros de las haciendas empezaron a aspirar a un pedazo de tierra. Hasta los osornistas, que se habían concentrado en obtener mejoras salariales, se dedicaron a integrar expedientes agrarios en su zona. El incremento de la demanda agrarista en todo el estado fue notable. Tan es así que, de 1915 cuando Carranza publicó la ley del 6 de enero, al Plan de Agua Prieta en 1920, en la entidad sólo se habían repartido 3,732-61-00 hectáreas. En el siguiente quinquenio, de 1921 a 1925, se repartieron 8,221-50-00 has. En cambio, en el período que nos ocupa, de 1926 a 1930, se repartieron 62,917-94-36 has. La distribución más fuerte fue en la sierra: 53,698-59-00 has., porque los rancheros de esa región, como se ha visto, venían ocupando y expropiando los terrenos de las haciendas del general Olvera desde 1920. De esa manera, la decisión del presidente Ortiz Rubio, lejos de disminuir la fuerza de los rancheros aumentó su prestigio y, en un efecto inesperado, introdujo la demanda agraria en la región de los valles.

Los rancheros, con la fuerza social, política y armada que disponían, consideraron que era el momento de disputar la gubernatura del estado. Dos candidatos se perfilaban: Saturnino por los valles y Noradino Rubio por la sierra. No obstante, Osornio tenía mayor fuerza política y armada que el sobrino de Porfirio Rubio. A través de la Federación de Agrupaciones Agrarias y Campesinas del municipio de San Juan del Río, creada por él en 1929, tenía el control de la organización del municipio de Cadereyta que era encabezada por sus amigos Severiano y Enrique Montes; las de Amealco y Huimilpan que eran dirigidas por Abdón Saavedra y Félix Castro que le eran leales. Por supuesto, los hombres de San Juan del Río eran huestes sumisas. Todas estas organizaciones, además de las infiltradas en el municipio de Querétaro, sumaban en total 10,246 hombres armados y montados.⁴⁵ También contó con el apoyo de la fuerza militar de Polotitlán que era mandada por su amigo Artemio Basurto. De esa manera, Osornio controlaba los municipios de los valles, con excepción de

⁴⁵ Archivo Municipal de Querétaro, *Estadística sobre dueños de tierra*, 1932, folio 327.

Querétaro que le era disputado por los políticos de la clase media, y el de Colón que seguía siendo refugio cristero. Además, había logrado quitarle a Siurob, con el apoyo de Severiano Montes, el control del municipio de Cadereyta. El otro candidato rancharo, Noradino Rubio, sólo contaba con el apoyo de la Federación Campesina de Jalpan, la cual había perdido muchos hombres por la persecución de que fueron objeto por parte de los cristeros. Además, a diferencia de Saturnino que había extendido sus redes y alianzas en la sierra, Noradino no había establecido ningún vínculo con las agrupaciones sindicales de los valles. Por esa razón, la candidatura de Osornio pronto contó con el apoyo de Porfirio Rubio y, por ende, de su sobrino Noradino.

El presidente Ortiz Rubio intentó frenar las pretensiones de Osornio, mediante el jefe de las operaciones militares en el estado, el general Heliodoro Charis. Pensaba que este militar, que tenía órdenes de desarmar a los osornistas, podía facilitar su propósito de entregar el gobierno estatal a un representante de la clase media. Pero su estrategia enfrentó la reacción ranchara y, además, los conflictos nacionales de poder: el ala radical del callismo -entre otros Emilio Portes Gil, Luis L. León, el senador Gonzalo N. Santos, dirigente del PNR, Saturnino Cedillo y Adalberto Tejeda- se opuso al proyecto político del presidente. En esa pugna, el proceso electoral de Querétaro de 1931 era una buena coyuntura para medir la fuerza de las dos corrientes políticas nacionales: la de los "veteranos", incluyendo al general Calles, que tendía a frenar el reparto agrario y dar seguridades a los propietarios de la tierra, y la de los "agraristas" que pugnaban, abiertamente, por alcanzar el reparto agrario para las bases sociales de las que provenía su fuerza: los campesinos sin tierra.

En ese contexto, la contienda electoral de Querétaro puso en movimiento a todos los grupos políticos del país. El general Charis recibió la orden de impedir que los campesinos de Cedillo llegaran a Querétaro el día de las elecciones. El presidente pensaba que con ese movimiento no sólo impediría la elección de Osornio sino que frenaría las pretensiones presidenciales de Saturnino Cedillo. A pesar de las precauciones tomadas por el jefe militar, el 7 de junio de 1931

llegaron a Querétaro los contingentes agraristas de los estados vecinos. Gente montada de Tlaxcalilla y San Juan del Río hizo acto de presencia. Por tierra y ferrocarril entraron los contingentes de San Luis Potosí, Hidalgo y el Estado de México, gracias a las gestiones del senador Gonzalo N. Santos y Abel Rodríguez, representantes del PNR, quienes se impusieron a las fuerzas militares.⁴⁶ El candidato del presidente, el licenciado Salvador Guerra Alvarado, denunció la franca inclinación de los delegados del PNR a favor de Osornio a quien, dijo a la prensa nacional, habían declarado gobernador electo antes de que terminara el proceso electoral. Por su parte, los representantes del PNR denunciaron que las fuerzas militares estaban inclinadas a favor del candidato presidencial y entorpeciendo la elección popular de Osornio a quien tipificaron como “defensor de los campesinos”.

Ante las denuncias que se ventilaban en el Congreso de la Unión y se publicaban en los periódicos de circulación nacional, el presidente Ortiz Rubio tuvo que ceder: aceptó el triunfo de Osornio y el general Charis fue sustituido. No obstante, los viejos cuadros políticos y la sociedad culta y católica se negaba a ser gobernada por un peón analfabeta. Ellos recurrieron a cuanto recurso pudieron imaginar para impedir la toma de posesión de Osornio. Pero, para su desgracia, carecían de lo que le sobraba al candidato electo: gente, parque y armas. Además, el nuevo jefe militar, el general Vicente González, defendió la candidatura osornista. Ante la oposición, que no cedía, Osornio recurrió a una demostración de fuerza: organizó una majestuosa manifestación popular el 10 de agosto en la que desfilaron 5 000 agraristas (Osornio decía que 10,000). Ante ese despliegue de poder, el congreso local ratificó su triunfo. En cambio, el presidente Ortiz Rubio tuvo que enfrentar un nuevo movimiento político en su contra que acabó por destituirlo de la presidencia.

⁴⁶ *Excélsior*, 8 de junio de 1931.

El gobierno rancharo

Los campesinos levantados en torno al Plan de la Barranca en 1879 demandaban la formación de un gobierno que estuviera regido por un congreso agrario, a fin de que se resolvieran de forma expedita sus dos grandes peticiones: la restitución de las tierras usurpadas por los hacendados y el reparto de los terrenos incultos. No obstante, el asunto quedó resuelto por la guerra al tiempo que socialmente pasaba al olvido. En 1931, 52 años más tarde, los rancharos de la sierra y de los valles, al llevar a la gubernatura del estado a Osornio, pudieron cumplir con ese viejo sueño. Sin embargo, la estructura social de los grupos se había modificado y la posibilidad de un gobierno agrarista no era factible por más que los líderes regionales y nacionales asumieran que Osornio pertenecía a esa corriente.

Varios factores demuestran esa imposibilidad. Posiblemente, la cuestión más importante a considerar es que los rancharos de los valles y la sierra respondían a intereses y motivaciones diferentes. En otras palabras, no se trataba de un movimiento unificado en torno a una demanda específica. A diferencia del Plan de la Barranca de 1879, que integró una demanda ancestral indígena en la sierra y por eso sumó a los viejos pueblos indios de los valles, el movimiento político de 1931 estuvo significado por los intereses y las aspiraciones de una clase media rural en ascenso que, por primera vez, tenía todo el poder político en sus manos. En esta coyuntura, los líderes serranos tendieron a poner la demanda agraria en un segundo término, debido a que desde 1920 habían venido ocupando y repartiendo las tierras de las haciendas de la sierra, mientras destacaban su papel de mediadores, de caciques, entre el poder federal y local y sus bases regionales. Ese énfasis generaría, a partir de 1931, una guerra intestina no sólo entre los grupos armados, que habían existido desde 1913, sino entre los líderes y sus propias bases sociales precisamente por el asunto de la tierra. En ese tenor, los asesinatos y la violencia fueron cotidianos en los cuatro municipios de la Sierra, Jalpan, Tolimán, Colón y Cadereyta y los actores involucrados siempre fueron los jefes de armas y sus

agremiados y, ocasionalmente, algún hacendado. En 1935, al terminar el período de gobierno de Osornio, la Sierra seguía siendo, como en 1920, un espacio continuamente disputado por los jefes de armas. Los intereses políticos de los rancheros adquirieron un nuevo sentido después de la formación de la Confederación Nacional Agraria, la CNA, en 1938, cuando se convirtieron en el brazo político del cardenismo. Sin embargo, el cambio no logró quitar los vicios de los viejos caciques: en la actualidad, los herederos de los hombres fuertes de la sierra en la década de los treinta siguen controlando las disputas políticas y, por eso, los asesinatos y la violencia no se han erradicado.

Por la forma como se formó el liderazgo de Osornio en los valles, en torno a una organización sindical que demandaba mejoras laborales y salariales, y por la fuerza que conservaron los hacendados de esta región hasta 1950, la demanda agraria no formaba parte de los primeros postulados. Los osornistas, a pesar de que los indígenas de Amealco eran miembros de la federación sindical, tampoco integraron un expediente de restitución de tierras. Para ellos, que habían sido propietarios de tierra desde mediados del siglo XIX, la demanda de los viejos pueblos indios era incomprensible. Por otra parte, como propietarios particulares, con casi un siglo de historia, tuvieron poca simpatía al reparto ejidal que sólo les daba el usufructo pero no el dominio de la propiedad. De ahí que no fueron agraristas. Al menos no en sus inicios.

La revisión, aunque sea muy somera, de la coyuntura de 1931 muestra que los osornistas deseaban integrar un gobierno a favor del mejoramiento de las condiciones sociales y políticas de las clases trabajadoras. La forma de mejorar esa clase se centraba en tres postulados: la educación, para erradicar el fanatismo católico que predicaba la sumisión y no la dignidad del trabajador y para que nadie pudiera engañarlos porque no sabían leer, escribir y contar. El segundo postulado era la organización sindical, para lograr la jornada de ocho horas y un salario justo. Finalmente, se consideraba que era central, tan central como la educación, lograr el incremento de la productividad agrícola. La lógica del gobierno osornista, era simple: si se aumentaba

el rendimiento productivo de las haciendas y los ranchos y se lograba iniciar un proceso de industrialización de los productos, además de facilitar su comercialización, se aumentaría la oferta de trabajo. Pero ya no se trataría de una clase trabajadora sumisa. Sino de una clase sindicalizada y educada que podía sacar el mayor provecho posible de sus circunstancias.

A pesar de que el programa osornista no se aplicó con todo rigor en la Sierra, su impacto social fue enorme porque las leyes de educación y del trabajo eran generales. La Ley de Educación, del 29 de diciembre de 1931, enfatizaba la educación elemental y la expansión de las escuelas rurales además de ratificar el carácter laico que imprimía el artículo 3º constitucional. En marzo de 1932 publicó la Ley Agrícola que favorecía a los pequeños productores y eliminaba a los intermediarios en la comercialización de los productos. La ley afectaba a los hacendados y a los comerciantes. A los primeros, porque propiciaba la creación de sociedades cooperativas agrícolas que pondrían un límite al abuso de los hacendados en los contratos de mediería, y a los segundos porque permitía que la comercialización se hiciera directamente entre el productor y el consumidor, impidiendo así el acaparamiento de la producción. Además, la Ley Agrícola ponía en evidencia que las prácticas de cultivo de la hacienda, apoyadas en la mediería y en la renta de la tierra, constituían un freno al desarrollo capitalista del agro.

La resistencia a Osornio se incrementó después de la publicación de la Ley Agrícola y de la disposición, por los conflictos con la Iglesia católica a nivel nacional, de dejar un solo sacerdote para la atención de toda la población queretana. Las denuncias de los atropellos osornistas seguían siendo cotidianas en las secretarías de Gobernación, de la Marina y la Presidencia de la República y también en la prensa nacional. Pero Osornio, lejos de entrar en disputa, se restringía a aplicar la ley y a defenderla con la fuerza de las armas de sus agremiados. A la vuelta de los años, se puede observar que los hacendados de los valles no lograron percibir que el programa laboral y educativo de Osornio los beneficiaba lejos de destruirlos. En 1933,

encendidos los ánimos de todos, y bajo el impulso que dio el presidente de la República, Abelardo L. Rodríguez, a la reforma agraria, los osornistas empezaron a impulsar el reparto agrario en la entidad. Las denuncias sociales contra Osornio tuvieron poca repercusión porque, en opinión del gobierno, solamente estaba cumpliendo con un cometido nacional: repartir ejidos. Sin embargo, el reparto osornista se distinguía de los anteriores e, incluso, del posterior reparto cardenista, porque no se repartían terrenos cerriles poco aptos para la agricultura sino los terrenos agrícolas. Aún así fue un reparto limitado que no lograba afectar la fuente esencial de trabajo que era la hacienda. Pese a ello, Osornio enfrentó la resistencia de los hacendados y de los peones y medieros que se negaban a recibir las tierras e, incluso, a cambiar los horarios de trabajo.

La política agraria osornista cambió al finalizar el año 1933 porque el gobernador se interesó en dotar con tierras a todos los que lo habían acompañado en el gobierno. El propósito de Saturnino se vio fortalecido porque el candidato presidencial del PNR, Lázaro Cárdenas se postuló como un encendido agrarista. Algunos hacendados buscaron a Saturnino, cuando observaron su decisión de entregar buenas tierras a sus seguidores, para decirle que era mejor que los medieros compraran las tierras que trabajaban para la hacienda y no que fueran dotados con ejidos. La idea era cercana al deseo de los rancheros que preferían la compra de la tierra y no el ejido. Pero se enfrentaba el proyecto político del cardenismo que, en 1935, no era favorable a la pequeña propiedad. Además, muchos de los seguidores de Osornio no habían sido medieros. Por eso, desechó el proyecto y se dedicó al reparto ejidal. Sin embargo, muchos medieros se acogieron al proyecto de los hacendados y compraron las tierras a medias que trabajaban.

La situación política de la entidad se complicó al momento de la sucesión que entroncó con el conflicto Calles-Cárdenas y con el surgimiento del movimiento católico en defensa de la libertad educativa y en contra de la reforma constitucional de 1934, que establecía que la educación del país era socialista. Nadie sabía qué significaba la edu-

cación socialista, primero implantada en Querétaro, pero los católicos reaccionaron con violencia dando lugar a la llamada “segunda cristiada”. Ese movimiento había permanecido en forma latente hasta el inicio del proceso electoral que puso la gubernatura de Querétaro en manos del coronel Ramón Rodríguez Familiar, gracias al acuerdo de colaboración que había firmado con Saturnino, teniendo como testigo al presidente Cárdenas. Pese a que el acuerdo político firmado garantizaba la no persecución de los osornistas, Rodríguez Familiar no cumplió y se dedicó a dismantelar la fuerza política y armada de Saturnino. Fue entonces, inserto en la lucha por el control político de la entidad, cuando arreció el combate de la segunda cristiada y cuando se multiplicaron los asesinatos de campesinos ejidatarios en el campo queretano.

Para los hombres del campo el responsable de los muertos era el gobernador. Para el gobernador eran los osornistas. Cuestión que era difícil de creer porque los muertos siempre eran del campo osornista. En esa situación, el presidente Cárdenas sacó a Osornio de Querétaro. Para ello, lo hizo coronel del ejército y lo envió a Puebla en donde Saturnino conoció y se alió al hermano incómodo del presidente que sucedió a Cárdenas, Manuel Avila Camacho. Con Osornio fuera del estado, fue claro que los hacendados se habían unido con el gobernador para aniquilar al osornismo e impedir la aceleración del reparto agrario que se ordenó durante los tres primeros años del presidente Cárdenas (1934-1936). De esa manera, el coronel Rodríguez Familiar cayó en desgracia pero también el osornismo vivía sus últimas gestas. Posiblemente los osornistas lograron visualizar esa situación cuando, para denunciar los atropellos del gobernador Rodríguez Familiar, demandaban la reinstalación de un gobierno agrarista que pudiera ser favorable a los intereses de las clases trabajadoras. Pero el cambio electoral se realizó en 1939, en pleno viraje del presidente Cárdenas y cuando las perspectivas que abría la situación internacional demandaban transformaciones radicales en el país. De esa manera no era factible, por más que llegó a la gubernatura el rancharo de la sierra Noradino Rubio, que pudiera seguirse una política agraria y laboral

semejante a la de los primeros tres años de gobierno del presidente Cárdenas. Por el contrario, el reparto agrario tendió a frenarse mientras se daban concesiones de inafectabilidad agraria a los hacendados.

El triunfo de Noradino en 1939 no fue festejado ni por los osornistas ni por Porfirio Rubio y sus seguidores que tenían como candidato a un político de la clase media, el licenciado Agapito Pozo. Ante la decisión presidencial de favorecer a Rubio, simplemente porque los rancheros de la sierra y los valles, al igual que Pozo, eran partidarios del candidato opositor Juan Andrew Almazán, Porfirio Rubio se confinó en su feudo Agua Zarca. Saturnino, en cambio, emigrado al estado de México, fue acusado de causar disturbios armados y, como consecuencia, fue enviado a la cárcel de Santiago de Tlatelolco el 16 de mayo de 1942, en donde permaneció dos años. Murió en 1976, alejado de la vida pública. Pero muchos de sus seguidores siguieron activos en la política hasta 1991. Algunos, bien situados económicamente, recuerdan con respeto y admiración "al jefe". Otros lo siguen recordando como el hombre que repartió las tierras de las haciendas. Para los que vivieron en la ciudad de Querétaro durante sus años de gobierno y para muchos herederos de los hacendados, Saturnino encabezó la horda analfabeta que acabó con una fuente de trabajo sana, lucrativa y generosa. Sin embargo, la hacienda queretana sobrevivió las trifulcas agraristas e, incluso, el intensivo reparto agrario cardenista. Fue en la década de los cincuenta, con la expansión del desarrollo industrial, que los terrenos de las haciendas empezaron a fraccionarse para uso habitacional o industrial. En la actualidad, la actividad agropecuaria es llevada a cabo en ranchos, de menor extensión que las haciendas, altamente tecnificados e irrigados, y en los ejidos creados por las fuerzas osornistas y por el cardenismo.